

Secretaría de Administración

Comisión de Mejora Regulatoria

Asunto: Ficha informativa en relación con el resultado de consulta pública de la propuesta regulatoria que se indica.

MARCO ANTONIO MOLINA SÁNCHEZ COMISIONADO DE LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE PUEBLA PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 66, 73, 75, párrafo sexto de la Ley de Meiora Regulatoria y Buena Administración del Estado de Puebla; y derivado del oficio IPAM/DJ/029/2023, de fecha veintitrés de junio de dos mil veintitrés, presentado por la Instituto Poblano de Asistencia al Migrante, para el tratamiento respectivo de una propuesta regulatoria, le informo que:

Se ha realizado la publicación correspondiente para llevar a cabo el ejercicio de consulta pública mediante el portal digital de la Comisión de Mejora Regulatoria (disponible https://mregulatoria.puebla.gob.mx/análisis-de-impacto-regulatorio-form), periodo del del 23 de junio al 20 de julio de 2023, de conformidad con lo dispuesto por la normatividad aplicable.

Como resultado de lo anterior, hago de su conocimiento que no se recibieron comentarios respecto de la propuesta regulatoria "Lineamientos para la Operación del Programa Recuentro Familiar Niñas, Niños y Adolescentes", durante el periodo que fue sometida a consulta pública.

Por lo anterior, el Sujeto Obligado está ahora en posibilidad de continuar con el trámite correspondiente para la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Puebla de su propuesta regulatoria.

ATENTAMENTE CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 21 DE JULIO DE 2023 "UN GOBIERNØ PRESENTE"

> NOHEMÍ BALTAZAR DEL ANGEL SUBDIRECCIÓN DE GOBERNANZA REGULATORIA

> > Elaboró

Estrada González Analista

Boulevard Atlixcáyotl 1101, Reserva Territorial Atlixcáyotl, colonia Concepción Las Lajas, (CIS) Edificio Norte, Planta Baja. Puebla, Pue. C.P. 72190 Tel. (222) 303 4600 ext. 296124

comerep@puebla.gob.mx | www. mregulatoria.puebla.gob.mx



